



ALCALDIA MUNICIPAL  
BARRANCABERMEJA

OFICIO OAJ 083 2-17

Barrancabermeja, 19 ABR 2017

Señor  
**JORGE ENRIQUE QUIÑONEZ CADENA**  
Predio El Cairo  
Vereda Legía Y Oponcito  
Municipio Barrancabermeja

**REFERENCIA: CITACIÓN**

Cordial Saludo,

A través de la presente me permito cordialmente extender la invitación para que se acerque a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja – Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el Palacio Municipal Carrera 5 No. 50 – 43, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de esta citación tal y como lo establece el Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo, a efecto de notificarle la resolución de expropiación de una zona de terreno del inmueble de su propiedad que se utilizará en la construcción de la “**CONEXIÓN VIAL TRONCAL DEL MAGDALENA CON EL PUENTE GUILLERMO GAVIRIA CORREA – GRAN VIA YUMA**”.

Atento a cualquier inquietud



**LUZ ELVIRA QUINTERO PÉREZ**  
**JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
**MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**  
Dec de delegación N° 127 de 2012.



Revisó: Wladimir Soto Egea  
Asesor Despacho Alcalde



ALCALDIA MUNICIPAL  
BARRANCABERMEJA

OFICIO OAJ 0833--17

Barrancabermeja, 19 ABR 2017

Señor  
**FERNANDO ACUÑA RODRIGUEZ**  
Predio El Cairo  
Vereda Legía Y Oponcito  
Municipio Barrancabermeja

**REFERENCIA: CITACIÓN**

Cordial Saludo,

A través de la presente me permito cordialmente extender la invitación para que se acerque a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja – Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el Palacio Municipal Carrera 5 No. 50 – 43, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de esta citación tal y como lo establece el Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo, a efecto de notificarle la resolución de expropiación de una zona de terreno del inmueble de su propiedad que se utilizará en la construcción de la “**CONEXIÓN VIAL TRONCAL DEL MAGDALENA CON EL PUENTE GUILLERMO GAVIRIA CORREA – GRAN VIA YUMA**”.

Atento a cualquier inquietud



**LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ**  
**JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
**MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**  
Dec de delegación N° 127 de 2012.



Revisó: Vladimir Soto Egea  
Asesor Despacho Alcalde



ALCALDIA MUNICIPAL  
BARRANCABERMEJA

OFICIO OAJ 083 4 - - 17

Barrancabermeja, 19 ABR 2017

Señor

**PEDRO LUIS CARREÑO GIL**

Gerente General INGENIERIA DE DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN LTDA "INDICON LTDA"

Predio El Cairo

Vereda Legía Y Oponcito

Calle 48 No.1-43

Municipio Barrancabermeja

**REFERENCIA: CITACIÓN**

Cordial Saludo,

A través de la presente me permito cordialmente extender la invitación para que se acerque a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja – Oficina Asesora Jurídica, ubicada en el Palacio Municipal Carrera 5 No. 50 – 43, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de esta citación tal y como lo establece el Código De Procedimiento Administrativo Y De Lo Contencioso Administrativo, a efecto de notificarle la resolución de expropiación de una zona de terreno del inmueble de su propiedad que se utilizará en la construcción de la "CONEXIÓN VIAL TRONCAL DEL MAGDALENA CON EL PUENTE GUILLERMO GAVIRIA CORREA – GRAN VIA YUMA".

Atento a cualquier inquietud

  
**LUZ ELVIRA QUINTERO PÉREZ**  
**JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA**  
**MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**  
Dec de delegación N° 127 de 2012.

  
Revisó: Wladimir Soto Egea  
Asesor Despacho Alcalde